

17 de Mayo de 2021

- Inició de manera virtual la primera Reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado México, Estados y Canadá (T-MEC), en la cual se abordarán desafíos y ventajas del acuerdo a un año de su creación. El encuentro es presidido por Estados Unidos, de la mano de Katherine Tai, representante comercial de la Casa Blanca. Por parte de México encabeza Tatiana Clouhtier, secretaria de Economía, y por Canadá Mary Ng, ministra de Pequeñas Empresas, Promoción de Exportaciones y Comercio Internacional.
- La representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, pidió a la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, que México respete la inversión estadounidense en el sector energético y que las políticas implementadas sean “coherentes con los esfuerzos para abordar el cambio climático”.
- El gobierno de Canadá manifestó su preocupación por el clima de inversión en México, sobre todo en las industrias de minería y energía.
- En el Foro Internacional Día de Internet 2021: Regulación y Tecnología, Jessica Espinoza, gerente asociada de Políticas de Producto en Facebook, dijo que la plataforma cree que esta regulación a la que obliga el T-MEC puede asegurar condiciones favorables y de certeza jurídica para los usuarios.
- Un juez mexicano concedió una suspensión definitiva en contra de varios artículos de la recientemente aprobada Ley de Hidrocarburos, con la que el Gobierno quiere aumentar la presencia del Estado en el sector, mostró este lunes un documento judicial.
- La suspensión "debe tener efectos generales", de acuerdo a la resolución, lo que significa que favorecerá a todas las empresas sujetas a la ley.
- Ricardo Bours, abanderado de Movimiento Ciudadano al Gobierno de Sonora, anunció este lunes que apoyará la candidatura del priista Ernesto Gándara. En un comunicado explicó que hará un llamado a la unidad para que todos los sonorenses apoyen a Gándara, cuyo principal contrincante al ejecutivo estatal es el morenista Alfonso Durazo.
- La agencia calificadora Fitch Ratings ratificó este lunes la calificación crediticia para la deuda soberana de México en ‘BBB-’, con perspectiva estable, el último escalón del grado de inversión para la firma.